

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 21 de Abril del 2017

RESOLUCION GERENCIAL N° 000086-2017-GCPH/ONPE

VISTOS: El Informe N° 000018-2017-GGE/ONPE de la Gerencia de Gestión Electoral, Memorando N° 000209-2017-GG/ONPE de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° F-117-2016-ONPE, se contrató al señor Pedro Luna Victoria Huasasquiche (en adelante, el servidor) en el cargo de Profesional en Gestión Administrativa y Operativa para la Gerencia General;

Que, mediante Informe N° 000018-2017-GGE/ONPE la Gerencia de Gestión Electoral, en mérito a lo informado por la Subgerencia de Operaciones Electorales, a través del Informe N° 000339-2017-SGOE-GGE/ONPE, solicita contar con el apoyo administrativo de un profesional con conocimiento en temas de control interno y auditoría;

Que, asimismo, mediante Memorando N° 000209-2017-GG/ONPE la Gerencia General dispone a la Gerencia Corporativa de Potencial Humano se sirva realizar las acciones correspondientes para atender la solicitud antes referida, asignando al servidor Pedro Luna Victoria Huasasquiche, a partir del 24 de abril hasta el 15 de junio de 2017;

Que, conforme a lo estipulado en el inciso b) del artículo 11° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y, en tanto, la rotación temporal solicitada no implica variación de la remuneración ni el plazo de contratación del servidor, la rotación resulta procedente;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55° del Reglamento Interno de Trabajo de la ONPE, aprobado por Resolución Jefatural N° 172-2014-J/ONPE y modificatoria; el literal i) del artículo 51° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y modificatorias; el Título X, numeral 5, inciso 5.2, literal p) del Manual de Organización y Funciones de la ONPE aprobado por Resolución Jefatural N° 141-2011-J/ONPE y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar la rotación temporal del servidor Pedro Luna Victoria Huasasquiche, Profesional en Gestión Administrativa y Operativa de la Gerencia General, a la Gerencia de Gestión Electoral, a partir del 24 de abril de 2017 hasta el 15 de junio de 2017, el mismo que se encuentra obligado a efectuar la correspondiente entrega de cargo, la relación de los bienes patrimoniales asignados y recibidos para el desempeño de sus funciones y el informe del estado de situación de las labores asignadas.

Regístrese y comuníquese.